

Notificada en Estado No. 30 del 28 de septiembre del 2021 Juan Eduardo Daza Barreto Secretario

Cabrera (Cund.), Veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR RADICACIÓN 25120 4089 001 2021 00034 00

DEMANDANTE: ORLANDO MARTÍNEZ MONTOYA

DEMANDADO: ANGELA GINETTE URREA MARTÍNEZ

La Personera Municipal de Cabrera, informa que la señora ANGELA GINETTE URREA MARTÍNEZ, falleció el pasado 12 de julio del año 2021, situación que acredita mediante el Registro Civil de Defunción No. 72871787-2.

A efectos de brindar celeridad a este proceso judicial, en seguimiento al artículo 68 y 87 del Código General del Proceso, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

PONER en conocimiento de la parte demandante el fallecimiento de la señora ANGELA G. URREA M., para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA JUEZ

Ci Ru Ru R.